



DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN DE CORPORACIÓN N° 722

31 DE OCTUBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO
BARRIO EL CENTRO, TRUJILLO COLÓN



@munitrujillo





ACTA # 722

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de este municipio de Trujillo, Depto. de Calón, el día martes 31 de octubre del año 2023, en el local que ocupa el Salón municipal, presidida por (el Sr) la Señora Digna Emerita Jimenez López, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1º Mima Melanio Bascho Chirino
- 2º Neptali Maron Duarte
- 3º Melbaaida Perez Zelaya
- 4º EDO: Ramiro Turcio Alcarazo
- 5º Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6º Cornelio Suespro Garcia Yunes
- 7º Jac Adalberto Rojas Rosales
- 8º Oscar Efraim Ramirez Monje
- 9º Lizardo Ramos Perez Rivera
- 10º Dany Garcia Pior, faltando con Excusa el Señor

Alcalde Municipal. Lic Hector Raul Mendoza Galindo ante la Presencia Secretaria Municipal del despacho que da fe, donde se llevo a cabo la siguiente Agenda:

- 1º Comprobación del quórum
- 2º Apertura de la Sesión
- 3º Invocación a Dios
- 4º Lectura del acta anterior
- 5º Lectura de correspondencias
- 6º Participaciones 7) Informe Auditoria
- 8º Informe de regidores
- (9) 8º Informe de acuerdos plenos sustentados
- 10º Acuerdos y Resoluciones
- 11º Cierre de la Sesión.

Se comprobó el quórum, una vez comprobada el quórum la Srta Digna Jimenez López, Vice Alcalde Municipal, declaró Abierta la Sesión a las 9:00 am. Se dio la Invocación a Dios la cual fue dirigida

da por la profesora Susy Dania Regidora Municipal se le dió lectura al acta anterior la cual fue puesta a discusión y luego aprobado sin ninguna modificación.

PARTICIPACIONES

Se le dió la participación al Comisario Daniel Pacheco y al Comisario Perys Godella, quien fue acompañado de Diego Cenata y Luis Betancur, quienes se pusieron a la Orden de la Corporación Municipal, a la vez manifestaron referente a la problemática de los negocios que se mantienen operando hasta altas horas de la noche, así mismo el regidor Jorge Gómez, Manifiesta que se está dando situaciones muy malas en esta ciudad, en cuanto a Robos y asaltos, así mismo manifiesta el Comisario que se está para tener una mejor relación con las autoridades y se le envía un Oficio al Sr. Alcalde Municipal, en donde se comprometen al cumplimiento del desarrollo del municipio. Hay situaciones que se consideran que hay que mejorar una de las situaciones es la falta de denuncia por el ciudadano, y hay que considerar el horario donde hay venta de bebidas alcohólicas, donde hay negocios que están abiertos hasta 5 o 6 de la mañana, donde se tiene que regular dicha actividad, donde se tiene el conocimiento que hay una Ordenanza que se hizo a través de un cabildo abierto. La Sra. Digna Emerita Jimenez López, propuso que se puede hacer esta problemática a través de un cabildo abierto y así que todos los dueños de restaurantes, cantinas, bares, billares, y todos donde se venden bebidas alcohólicas puedan asistir al cabildo abierto. Moción que fue secundada por Susy Dania Regidora Municipal. Seguidamente se le dió la participación al Sr. Daniel Pacheco, quien labora para habilitar para la Comunidad ubicado en el municipio de Toccoa, quien manifiesta que se está realizando un proceso de actualización de políticas públicas de Vivienda de Interés Social, y por tal razón se está presentando el proceso que se



Desarrolla en el municipio, como ser Socialización del proceso, Actualización de comisiones Municipal y Sociedad Civil, capacitaciones de ambas comisiones, Revisión, Análisis del contenido de la política Municipal, Presentación y Aprobación del documento de política Municipal, - La Corporación asigna 2 regidores y Sociedad Civil, una vez que la Comisión este elegida se hace la primera reunión para dar a conocer todo lo vinculado en lo que es la política Municipal de Trujillo. La Comisión se coordina con el Señor Alcalde para lo que son los proyectos, la revisión completa de todo el contenido de lo que es la política, se presenta nuevamente a la Corporación Municipal para su aprobación, es necesario que la Comisión de transparencia participe en la Comisión

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

- * Se le dio lectura al Oficio # 61 AM. 2023 de fecha 27 de Octubre / 2023, enviado a la Corporación Municipal por el Lic. Hector Raul Mendoza Galindo, alcalde Municipal, quien solicita a la Corporación la aprobación del Contrato de Donación entre la Embajada del Taper en Honduras y la Alcaldía Municipal de Trujillo, para el proyecto de Adquisición de Comienzo Recolección de Desechos Sólidos (Basura)
- * Se le dio lectura a la nota enviada por el Señor Marcelino Carlara, Juez de Justicia Municipal, quien solicita se les aclare como se va a manejar el tema de la venta de cartos de Ventos si a nivel del Departamento o a nivel de solo el municipio de Trujillo.
- * Se le dio a conocer a la Corporación Municipal la invitación enviada por el Señor Alcalde Municipal para el evento de la entrega de reconocimiento al Señor TOM PLUMB, Miembro Activo de Rotary Internacional, por su gestión al Municipio, fecha 3 NOV / 2023.

257
* Se le dio lectura a la solicitud enviada por el Sr. Raul Rivera Cruz, quien solicita a la Corporación Municipal se congre en el acta donde se me aprobó un Dominio Pleno, en donde el Segundo apellido y el numero de identidad ya que en el Dominio pleno aparece como Raul Rivera y lo correcto es Raul Rivera Cruz, Identidad 0209-1989-02975. segun do-
cumentación soporte que presenta.

* Se le dio lectura al Oficio H 65-AIM-2023, enviado a la Corporación Municipal, por el Lic. Hector Raul Mendoza Galindo quien hace del conocimiento que el 09 de Septiembre se firmó el contrato de Donación por la cantidad de 75,000.00 Euros (Un millon novecientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta limpios) Lps 1,988,250.00 por parte de la Administración de Fondos ICF-LIFEWEB- POB-04-2023 para el manejo de los fondos del proyecto Fortalecimiento del Sistema nacional de áreas protegidas, por lo cual se solicita la apertura de una cuenta Bancaria en fideicomiso en el Banco de Occidente S.A.

* Se le dio lectura a la constancia enviada a la Corporación Municipal, por el Dg. Nelson Tercia, jefe de la UMA, quien da a conocer que el proyecto de lotificación Residencial Eucalyptus con R7N02099016816111, como propietario de la Empresa Inversiones Banlop S de RL, no se encuentran dentro de los áreas protegidas parque nacional Capiro y Calentura y refugio de Vida Silvestre laguna de Guaimanta.

* Se le dio lectura a la nota enviada a la Corporación Municipal por el Lic. Hector Raul Mendoza Galindo quien solicita la autorización para realizar la compra de un camión compactador de desechos sólidos con suspensión tracción Caja Manual, cabina Standard, ya que es una necesidad para la institución contar con un equipo propio y evitar costos de arrendamiento el monto estimado para la compra es de Lps \$ 125,000.00, la embajada del Japón en Honduras ha donado la cantidad de \$ 98,814.00 para la adquisición del camión y \$ 1,500.00 para Auditoria, haciendo un total de



de la adopción de \$ 100,314.00, la municipalidad cubra los impuestos y cualquier otro gasto necesario para completar la compra.

- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación por el Señor alcalde Municipal, Lic. Hector Raul Mendez Salazar quien solicita a la Corporación Municipal la aprobación de apertura de una Cuenta Bancaria en Banco de Occidente S.A. 1: Cuenta de cheques Mancomunada en lempiras en Banco de Occidente S.A. a nombre de Municipalidad de Trujillo / Alcaldía Municipal del Trujillo, Calón, la cual admitirá únicamente los ingresos de la Embajada del Japon en Bogotá, en esta cuenta firmaran el alcalde Municipal y Tesorero Municipal. -
- * Se le dio lectura a la nota enviada a la corporación Municipal, por el Señor alcalde Municipal quien solicita se le apruebe un traslado por la Cantidore de lps 533,000,000. Del proyecto de pavimentación calle del Cementerio Vieja hacia Conventillo Barrio el Centro lps 248,000.00, Seguiriente pavimentación calle principal desde casa de Manuel Galeano hasta casa de Ruben Diaz B. Buenos Aires lps 200,000.00 de Compensaciones lps 27,000.00, prndos de Vestir lps, 30,000.00, y de Tintes pinturas y colorantes 28,000.00
- * Se le dio lectura al Documento presentado a la corporación Municipal, del Acuerdo de Asociación entre la municipalidad de Trujillo, en el Departamento de Calón, y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
- * Se le dio lectura a la Opinión Legal N° Ob-AL-2023 Señores Miembros de la Corporación Municipal su Oficina en la Ciudad de Trujillo, Departamento de Calón, a los 24 días del mes de Octubre del año 2023, que según Expediente # 10-2021, En relación con el expediente Ob-2019, de reclamo Administrativo con finalidad que se Restituya la Clave Catastral Numero 03000H04015

de la propiedad Vendida por la Corporación Municipal según Acta N° 13 del año 1994 a folio 301 según escritura pública número 68 de fecha 12 de marzo del año 2014, y registrada bajo el Instituto de la propiedad bajo matrícula número 589415 en fecha 15 de octubre del año 2014, y se le asignó la misma clave catastral a otra persona presentado por la Abogada Patricia Rio Rivera abogada inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras número 24109, con Oficinas en el local número 7 Edificio Noriega, ubicada en la seis Avenida, seis calle Barrio Barrillo en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes con teléfono 97031772, Actuando en su condición de Apoderada Legal de la Sr. Ada Elizabeth Muñoz Berg, con poder para pleitos número 691 de fecha 18 de septiembre del año 2009 Ante los Oficios del notario Alberto Corales Corales PORTANTO En uso de las facultades que la Ley me confiere, esta Asesoría Legal Municipal recomienda: 1º Declarar SIN LUGAR, el reclamo Administrativo, con la finalidad que se le restituya la clave catastral número 03000 H 04015, de la propiedad Vendida por la Corporación Municipal según Acta N° 13 del año 1994 a folio 301, según escritura pública número 68 de fecha 12 de marzo del año 2014, y registrada bajo el Instituto de la propiedad bajo matrícula número 589415 en fecha 15 de octubre del año 2014, y se le asignó la misma clave catastral a otra persona, presentado por la Abogada Patricia Rio Rivera, Actuando en su condición de Apoderada Legal de la Sr. Ada Elizabeth Muñoz Berg 2º Que se proceda a notificar al abogado Alberto Corales Corales en su condición de Apoderado Legal de la Sr. Ada Elizabeth Muñoz Berg.

INFORME DE AUDITORIA

La Sr. Norma Carolina Espinoza Godínez, Auditora Interna Municipal, presenta ante la Corporación Municipal el Informe correspondiente al mes de agosto del 2023, Oficio # 62-2023/UAIM-TC, de fecha 25 de septiembre 2023



De lo que presento a la Corporación Municipal los
 Actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría
 Interna en el mes de Agosto 2023, Actividades
 Realizadas fueron 7 en común, RECOMENDACIONES
 A la Corporación Municipal, RECOMENDAR: Al Señor-
 Alcalde Municipal que al momento de firmar Convenios
 con otras Instituciones y Organizaciones, estos deben
 Ser Analizados por el equipo técnico Municipal, para
 Someterlos a su respectiva Aprobación por parte de la
 Corporación Municipal, esto debe Ser previo al inicio
 de los proyectos y a la utilización de los recursos
 económicos que la municipalidad ejecuta como con-
 tra parte, ya que la Aprobación del mismo es una do-
 cumentación de respaldo para la ejecución de los fondos
 en el inciso C) Hay Analisis de la Ejecución presupus-
 taria Ingresos al mes de Julio 2023, Lp 8827, 288.83
 Egresos al mes de Julio 2023 Lps 7,654,176.70, Diferen-
 cia Lps 1,173,112.13, Según artículo N° 98 de la Ley de
 Municipalidades al mes de Julio del 2023, los Ingresos
 superaron a los Egresos. D: CONCLUSION, Esta Unidad
 de Auditoría Interna dará el seguimiento a cada uno
 de las recomendaciones, contenidas en el presente Informe
 (Una vez la Secretaría haya emitido la correspon-
 diente certificación de punto de Acta de aprobación de
 este Informe, para Confirmar que los funcionarios y
 empleados responsables de las Ejecuciones y cumpli-
 miento de estas recomendaciones se realicen de
 conformidad también presenta fotografías de pro-
 yectos, también presenta el informe mensual de Ser-
 vicios correspondiente al mes de Septiembre 2023.
 Así mismo presento el Oficio N° 71-2023/UAIM-T.C.
 del Informe mensual sobre las Actividades desarrol-
 ladas A. Actividades realizadas contiene 5 actividades
 B) RECOMENDACIONES: 1° A la Corporación Municipal
 Solicitar al alcalde que recomiende al Departamento de

recursos humanos que realice en calendaria para dar a conocer los diferentes reglamentos municipales para un mejor cumplimiento de los mismos, ya que se realizó un Arqueo de Caja Chica donde se realizaron varias observaciones debido a que las empleadas Municipales manifiestan el desconocimiento del reglamento del Fondo de Caja Chica.

2) A la Corporación Municipal, Solicitar al alcalde Municipal que instruya al Departamento que presenten las declaraciones y pagos que corresponden a los Servicios de administración de rentas (SAR) se le de el seguimiento correspondiente, ya que no hacerlo en tiempo y forma se incurre en una multa por incumplimiento dentro de los Conciliaciones de agosto donde encontramos 2 cheques emitidos en el mes de junio y no cobrados al cual se le debe de dar seguimiento, estas llevan dos meses como cheques emitidos y no cobrados de igual forma cumplir con la documentación necesaria para la elaboración de los Conciliaciones y llevar un mejor control de los ingresos que no son registrados en el sistema por depósitos desconocidos.

3) A la Corporación Municipal, Solicitar al alcalde la presentación de la rendición de cuentas trimestrales para su respectiva aprobación, así como lo establecen las disposiciones en artículo 220-6) Rendición de cuentas trimestrales acumulada de forma electrónica y física a más tardar treinta (30) días de finalizado este para el primer, segundo y tercer trimestre y el cuarto trimestre como fecha máxima el 31 de enero del año 2024, ya que Septiembre es cierre Trimestral, es necesario la presentación del mismo para dar cumplimiento.

C) Análisis de la Ejecución Presupuestaria: Ingresos al mes de Junio 2023 7,307,500.00 Egresos al mes de Junio 2023, Lps 2,510,163.50 según Artículo 98 de la Ley de municipalidades, al mes de Junio los Ingresos superaron a los Egresos.

D) Conclusiones, Esta Unidad de Auditoría Interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe, una vez que la Secretaría haya emitido la corres-

recursos humanos que realice en calendaria para dar a conocer los diferentes reglamentos municipales para un mejor cumplimiento de los mismos, ya que se realizó un Arqueo de caja chica donde se realizaron varias observaciones debido a que los empleados Municipales manifiestan el desconocimiento del reglamento del fondo de caja chica.

2) A la Corporación Municipal, Solicitar al alcalde Municipal que instruya al Departamento que presenten los declaraciones y pago que corresponden a los Servicios de administración de rentas (SAR) se le de el seguimiento correspondiente, ya que no hacerlo en tiempo y forma se incurre en una multa por incumplimiento dentro de los Conciliaciones de agosto donde encontramos 2 cheques emitidos en el mes de junio y no cobrados al cual se le debe de dar seguimiento, estos llevan dos meses como cheques emitidos y no cobrados de igual forma cumplir con la documentación necesaria para la elaboración de los Conciliaciones y llevar en mejor control de los Ingresos que NO son registrados en el sistema por depósitos desconocidos.

3) A la Corporación Municipal, Solicitar al Alcalde la presentación de la rendición de cuentas trimestrales para su respectiva aprobación, así como lo establecen las disposiciones en artículo 220-6) Rendición de cuentas trimestrales acumulada de forma electrónica y física o por tardar treinta (30) días de finalizado este para el primer, segundo y tercer trimestre y el cuarto trimestre como fecha máxima el 31 de enero del año 2024, ya que Septiembre se cierre Trimestral, es necesario la presentación del mismo para dar cumplimiento.

C) Análisis de la Ejecución Presupuestaria: Ingresos al mes de junio 2023 7,307,505.00 Egresos al mes de junio 2023, Lps 2,510,163.50 según artículo 98 de la Ley de municipalidades, al mes de junio los Ingresos superaron a los Egresos.

D) Conclusiones, Este Unidad de Auditoría Interna dará el seguimiento a cada una de las recomendaciones contenidas en el presente informe. Asimismo que la Secretaría haya emitido la corres-



pendiente Certificación de punto de acto de aprobación para confirmar que los funcionarios y Empleados responsables de la ejecución y cumplimiento de estas recomendaciones se realicen de conformidad.-

Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación por el Lic. Hector Raul Mendoza Saldaña, quien solicita a la Corporación Municipal, la aprobación de los proyectos que serán financiados con fondos nacionales provenientes de la Secretaría de Educación en los siguientes Centros Educativos, Escuela Rosendo Nuñez, Centro Básico Miguel Alonso, Geraldina Ospillo Oliva, Doctor Presencio. - Se le dió lectura a la nota enviada a la Corporación por la Licenciada Lilian Rosales Almar, Directora Municipal de Educación, quien solicita un Cabildo Abierto para el día Jueves 30 de noviembre con el objetivo de presentar Información sobre los actividades realizadas por la Dirección Municipal de Educación.

INFORME DE RECLAMOS

La Sra. Amy García Ríos, hizo la pregunta referente a la problemática del mercado, si se va hacer la reparación del techo ya que está en malas condiciones y es necesario el cambio del techo. El regidor Neptalí Monroy dice: Que él no entiende como se sigue haciendo proyectos y se dice que no hay fondos y lo que él ve es que no se quieren hacer sus proyectos en la Comunidad. El regidor Oscar Ramírez dice que es necesario que se haga un Cabildo Abierto para tratar diferentes temas relacionados a Seguridad.

INFORME DE DOMINIOS PLENOS

Se le dió lectura a los Solicitudes de Salares en Dominio pleno recibidos en diferentes sectores

- * Roger Ochoa, Comunidad del Rigón, Nelson Neptalí Monroy
- * German Ligendo Zepeda Idem, Páez Nelson Oscar Ramírez

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

9) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará la apertura de una cuenta Bancaria en Lempiros en Banco de Occidente S.A. con las firmas del Licenciado Hector Raul Mendoza Galindo Alcalde Municipal y la Dra. Cindy Vanessa Bonavides Orellana, Tesorera Municipal, para el manejo de Fondos del proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Protegidas Contrato Administraciones de Fondos ICF-NEWEB-POB-04-2023, por un Valor de € 75,000.00, (Setenta y cinco mil Euros).

b) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará la autorización para realizar la compra de un Camión compactador de desechos sólidos, con Suspensión trasera, caja manual, cabina Estándar, ya que es una necesidad para esta institución contar con un equipo propio y evitar costos de arrendamiento, el monto estimado para la compra es de \$ 125,000.00 de los cuales la Embajada del Japón en Honduras ha donado la cantidad de \$ 98,814.00 para la adquisición del camión y \$ 1,500.00 para Auditorías.

c) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará, la apertura de una cuenta de cheques mancomunados en Lempiros en Banco de Occidente S.A. a nombre de la municipalidad de Trujillo /alcalde Municipal de Trujillo, Celón, la cual admitirá únicamente la Dirección de la Embajada del Japón en Honduras, para la adquisición del Camión de desechos sólidos del municipio de Trujillo con las firmas del Licenciado Hector Raul Mendoza Galindo Alcalde Municipal y la Dra. Cindy Vanessa Bonavides Orellana Tesorera Municipal.

d) La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobará



Los proyectos que serán financiados con fondos nacionales provenientes de la Secretaría de Educación en los siguientes Centros Educativos Escuela Rosendo Quiroz Brilla Presentación Centro, Geraldina Padilla Olivo, Miguel Alonso.

- c) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán el contrato de Donación, entre la Embajada del Japón en Honduras y la Alcaldía Municipal de Trujillo, Colón, para el proyecto de adquisición de Camión recolector, Trujillo.
- d) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán el Cabildo abierto para el 15 de noviembre a partir de las 2:00 PM. Tema Seguridad.
- e) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán el Cabildo abierto, a solicitud de la Licenciado Lileón Rosales Almon Director Municipal de Educación, para el día Jueves 30 de noviembre 2023, hora 2:00 PM, con el objetivo de presentar información sobre los actividades realizadas en el año 2023.
- f) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán la Socialización y actualizaciones de contenido de política Municipal de Vivienda de Interés Social Habitat para la Humanidad.
- g) La Corporación Municipal, con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobarán la actualización de Comisión Municipal y Socios civil el cual queda de la forma

Siguientes Regidores Municipales, Denny Barrios, Carmelia Sufopo Barrios Nuñez, Jefe de la UMA, Jefe de Catastro, Jefe de Urbanismo y Comisión de transparencia

J) La corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobar el traslado del proyecto de pavimentación Calle del Cementerio Vieja hacia Conventillo B: El Centro por Lps 248,000.00, del proyecto seguimiento pavimentación Calle principal desde casa de Manuel Galeano hasta casa de Ruben Díaz B: Buenos Aires por Lps 200,000.00 del Compensación Lps 27,000.00, Prendas de Vestir Lps 30,000.00, tintes pinturas y colorantes 28,000.00, para un total de Lps, 533,000.00 el cual se describe así:

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 000 16200 11-001-01 101 Compensación	27,000.00	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
03 00 000 001 000 32310 15-013-01 101 Prendas de Vestir	30,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
03 00 000 001 000 35500 15-013-01 101 Tintes pinturas y colorantes	28,000.00	15-013-01 Fondos propios Municipales
15 00 013 000 001 47210 11-001-01 203 Pavimentación Calle del Cementerio Vieja hacia Conventillo B: El Centro	248,000.00	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
15 00 017 000 001 47210 11-001-01 203 Seguimiento pavimentación Calle Principal desde casa de Manuel Galeano hasta casa de Ruben Díaz B: Buenos Aires	200,000.00	11-001-01 transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito 533,000.00

VAN



Vienen . . .

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

03 00 000 001 000 11750 11-001-01 101	27,000.00	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
Contribuciones para Seguro Social		
03 00 000 001 000 11750 15-013-01 101	33,000.00	15-013-01-fondos propios Municipales
Contribuciones para Seguro Social		
03 00 000 001 000 26210 15-013-01 101	25,000.00	15-013-01-fondos propios Municipales
Viaticos Troneros		
11 01 032 000 001 47110	448,000.00	11-001-01 transferencias para Gobierno Local
11 01 032 000 001 47110 11-001-01 207		
Construcción de nuevo retención de terreno en la Escuela Rosendo Nuñez Brilla B-El Centro Trujillo		

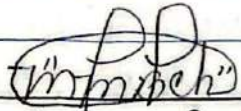
Total de Estructura de Egresos Creditos 533,000.00

K) La Corporación Municipal con los facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobados, que para extender Cartas de Ventas a nivel del Departamento, tiene que Salicitar al propietario la respectiva certificación de fierro, y estejar con su documentación personal. DNI,-

L) La Corporación Municipal, con los facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobados autorizan a la Secretaria Municipal, para que haga la nota marginal al dominio pleno del Sr. Raul Riveracruz, en vista de que cuando se le otorgo el Dominio pleno en el año 1997, acta 77, folio 283 solo inscribieron Raul Rivera identidad 0209-1989-02975, y lo conecta es Raul Rivera Cruz DNI 02091989-02975. Se la ubica en los Pilas

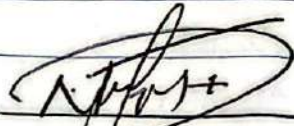
M) La Corporación Municipal, con los facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de votos

aprobaron el convenio de Asociación entre la municipalidad de Trujillo en el Departamento de Tarma y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y no habiendo más que tratarse como la Sesión a las



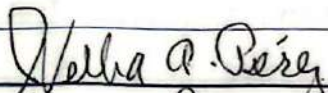
Mirna Melania Baschachin

H1



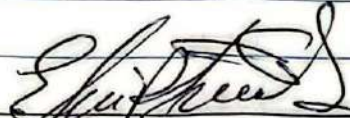
Napoleón Marcos Duarte

H2



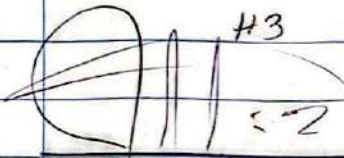
Melba Aida Pérez Zelaya

H3



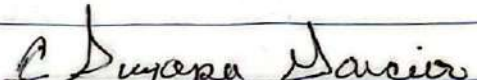
Elvi Ramiro Turcio Corceno

H4



Jorge Arturo Comas Mendoza

H5



Carmelita Suyapa Dancio Núñez

H6



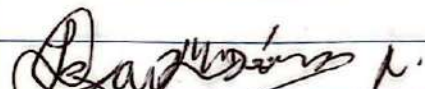
José Adalberto Rojas Rosales

H7



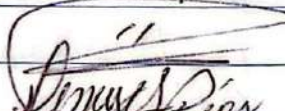
Oscar Efraim Román Monje

H8



Ricardo Román Paredes

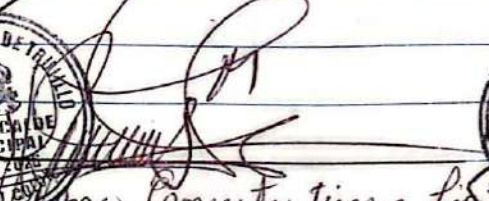
H9



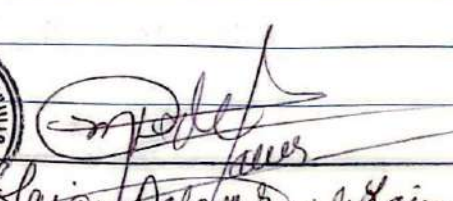
Dany Borja Ríos

H10




Irma Comente Jimenez Lopez
Vice alcaldesa Municipal




Dany Borja Ríos
Secretario Municipal

La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere aprobó el siguiente Agregado al inciso d) del octo 722, de fecha 31 de octubre del año 2023, el cual deberá de leerse de la manera siguiente: Inciso d): La Corporación



Municipal, con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad de votos aprobaron los proyectos (Ejecutados) a Ejecutar en el marco del Programa Nacional de Intervención de Infraestructura Escolar con fondos de la Secretaría de Estado en los Despacho de Gobernación Justicia y Descentralización, por un monto de Lps 3,299,118.82 (tres millones, doscientos noventa y nueve mil, ciento dieciocho lmpiros con ochenta y dos centavo) los cuales se detallan a continuación 1° Construcción de una aula y mejoras en pintura en paredes en Jardín de Niños Geraldina Padilla Oliva, ubicado en la Aldea de Masicales de Trujillo, Colón, por un monto de Lps 748,540.52 2° Construcción de una aula y mejoras en techo Modulo 1 En Centro de Educación Básica Miguel Alonso Oliva, ubicado en la Comunidad de Marañones Margen Izquierda Municipio de Trujillo Colón, por un monto de Lps 749,613.78- 3) Modulo Sanitario Pri 3-4 A mejoras en techo modulo 1 Obras de Mitigación en la Escuela Rosendo Neiza Borilla ubicada en la Colonia Eduardo Castillo, Municipio de Trujillo, Colón, por un monto de Lps 1,295,506.05 4) Mejoras en pinturas, puertas, Ventanas y piso en Centro Educativo Dr: Presentación Centeno, ubicado en la Aldea Nueva Masicales, Municipio de Trujillo, Colón por un monto de Lps 505,458.47.

Mirna Milania Bascho Chirinos

1

Nupat Morán Duarte

2

Mella A. Pérez Zelaya

3

Qui Ramiro Tuncio Carcamo

4

[Signature]

Jorge Arturo Gómez Mendoza
5

[Signature]

José Adalberto Rojas Rosales
7

[Signature]
Luzmila Domínguez Pérez
9



Digna Emerita Jiménez López
Vice Alcalde Municipal



[Signature]
C. Suspepa Moya
Cornelia Suspepa García Nuñez
6

[Signature]

Oscar Efraim Ramírez Flores
8

[Signature]
Henry Darío Ríos
10



[Signature]
Dolores Encarnación
Secretaria Municipal

ACTA # 723

Sesión Extra Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación municipal el día lunes 6 de noviembre del año 2023, en el local que ocupa el Salón municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Lic. Hector Raúl Mendoza Calinda, la asistencia de la Sra. Digna Emerita Jiménez López, Vice Alcalde Municipal, y la asistencia de los Señores Regidores por su Orden así:

- 1.- Milena Melania Bascho Chirinos
- 2.- Nystoli Morán Duarte
- 3.- Melba Aida Pérez Zelaya
- 4.- Elvira Ramiro Turcios Carrasco
- 5.- Jorge Arturo Gómez Mendoza
- 6.- Cornelia Suspepa García Nuñez
- 7.- José Adalberto Rojas Rosales